



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 21 de Diciembre de 1916.

Faltan todos los datos del extranjero y muchos de la Península, por lo cual es difícil juzgar del estado atmosférico de hoy con acierto.

Parece que el último núcleo de la gran perturbación atmosférica que se hallaba sobre el Occidente de Europa, está hoy en el Golfo de Vizcaya y que tiene movimiento de traslación más rápido que los de los días pasados.

En las comarcas del Cantábrico el vien-

to es duro del SW. y levanta marejada, pero por el resto de España no son tan fuertes, aunque se mantienen en la misma dirección.

Las lluvias son generales, y sobre la meseta central copiosas.

La temperatura máxima de ayer fué de 22 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de tres grados en León.

No es posible determinar dónde se encuentran las presiones altas.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Se-

bastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Es probable que los vientos sean fuertes del cuarto cuadrante y chubascos en Cantabria, Galicia y en el Golfo del León.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 21 de Diciembre de 1916.

Parque del Retiro (Altitud 657 m.).

Hora	Barómetro en m. y 10 <sup>o</sup> .	Termómetro en C <sup>o</sup> .	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia 6 horas en milim.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 2.			
0a	694 3	7,9	88	SSW....	4 = Moderado...	>	Cubierto.	Temperatura máxima a la sombra..... 11,2
4	691 0	7,4	99	SSW....	6 = Fuerte.....	8,3	Lluve.	Idem mínima a la idem..... 7,2
8	691 5	8,4	98	SSW....	2 = Muy flojo...	2,7	Cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 40,5
12	694 4	9,0	88	WNW....	1 = Ventolina...	2,0	Lluve.	Idem mínima junto al suelo..... 6,0
16	698 9	9,8	51	WNW....	3 = Flojo.....	0,1	Nuboso.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 529
20	702 61	7,2	78	WSW....	2 = Muy flojo...	>	Despejado.	

## OPOSICIONES

### Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Lugo.

#### OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Tribunal de oposiciones para proveer, en turno restringido, plazas de 1.000 pesetas del Escalafón general del Magisterio.

Se convoca a los señores opositores que figuran en la relación inserta en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 9 de Noviembre último, para que el día 2 del próximo Enero concurren, a las quince horas en punto, al Aula número 6 (Cátedra de Dibujo), del Instituto General y Técnico de esta capital, para dar comienzo a los ejercicios.

Se advierte a los solicitantes D. Francisco Carreira de la Puente, D. Manuel Mascay Pereira, D. Juan Barona y Cherp y D. Jesús María Fernández, que, para poder actuar en estas oposiciones, tienen necesidad de reintegrar las solicitudes presentadas y sportar las respectivas hojas de servicios, previamente certificadas por la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que cada uno ejerce su cargo; D. Luciano López Sánchez, precisa también reintegrar su solicitud, y D. Ricardo Garrido Vidal, D. Benito Pozuzama Espinosa, D. Antonio Paredo Carro, D. José Illescas Escobar, D. José Sánchez Boello, D. José A. Fernández Pumares y D. Diccino Morán Alonso, deben, asimismo, completar su expediente, aportando sus respectivas hojas de servicios con las mismas formalidades que se mencionan anteriormente, respecto de los demás opositores.

El opositor D. Alejandro Fernández Outeirino, que ha solicitado dentro de plazo ante el Ilmo. señor Rector de este Distrito universitario, según se participó a esta Presidencia con fecha 6 del co-

rriente, está obligado a presentar previamente a dar comienzo a los ejercicios su hoja de servicios certificada por la Sección administrativa de la provincia de Orense.

Lugo, 9 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Tribunal, Manuel Lorenzo Gil. P—6479

Tribunal de oposiciones para cubrir la plaza de Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria y dos de Aspirantes con derecho a las primeras vacantes que ocurran en la misma categoría para dicho turno.

Los señores opositores a las mencionadas plazas se servirán concurrir el lunes día 15 de Enero del año próximo, a las cinco de la tarde, a la Escuela Normal Central de Maestros, San Bernardo, número 80, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Los señores opositores que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, serán excluidos de la oposición, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del Reglamento de oposiciones a Cátedras de 8 de Abril de 1910, que es de aplicación, según se determina en el artículo 10 del Real decreto de 27 de Mayo del mismo año.

Durante los ocho días anteriores al señalado para su comparecencia ante el Tribunal, los señores opositores tendrán a su disposición el Cuestionario en la Secretaría de la referida Escuela Normal. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 19 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Tribunal, Ramón Melgares. P—6472

## Universidad de Salamanca.

### ESCUELAS NORMALES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Noviembre de 1900, y de conformidad con las propuestas formuladas por el Consejo Universitario, este Rectorado ha nombrado Jueces de los Tribunales de oposiciones a las plazas de Profesores especiales de Música, vacantes en las Escuelas Normales de Maestros de Avila, Cáceres y Zamora, y de Maestras de Cáceres, cuya convocatoria se halla inserta en la GACETA DE MADRID de 15 de Octubre último, a los señores siguientes:

TRIBUNAL PARA LAS PLAZAS DE PROFESORES DE MÚSICA DE LAS ESCUELAS NORMALES DE MAESTROS.

#### Presidente.

D. Marcelino Escudero Lora, Profesor numerario de la Normal de Maestros de Zamora.

#### Vocales.

D. Hilario Goyenechea 6 Iturria, Profesor de Música de la Normal de Maestros de Salamanca.

D. José Artero Pérez, Canónigo de esta Catedral y Prefecto de Música Sagrada.

D. Bernardo García Bernal, Profesor de la Escuela de Bellas Artes de San Eloy (Salamanca).

D. Jesús Pinedo Alvarez, Competente.

#### SUPLENTE

#### Presidente.

D. Manuel Madueño Gutiérrez, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Avila.

#### Vocales.

D. Innocencio Haedo, Director de la Banda provincial de Salamanca.

D. Antonio Luis Martín, Competente.

D. Jacinto Rodríguez, Idem.

D. Miguel Rodríguez, Idem.

TRIBUNAL PARA LA PLAZA DE PROFESORA DE MÚSICA DE ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

*Presidente.*

D. Vicente García de Robles y Vegas, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres.

*Vocales.*

D.<sup>a</sup> Purificación García Morillo, Profesora de Música de la Normal de Maestras de Avila.

D.<sup>a</sup> Catalina de Mena Antón, Profesora de Música de la Normal de Maestras de Zamora.

D. Marcelino Villalba Muñoz, Beneficiado y Maestro de Capilla de esta Catedral.

D. Dámaso Ledesma Hernández, Beneficiado y Organista de ídem íd.

*SUPLENTE*

*Presidente.*

D. Fernando Hernando Manrique, Profesor numerario de la Normal de Maestros de Avila.

*Vocales.*

D.<sup>a</sup> Rosa Sanz Aznar, Profesora de Música de la Normal de Maestras de Salamanca.

D. Flavio Aguilera Gil, Beneficiado y Maestro Capilla de la Catedral de Avila.

D. Cándido Ledesma, Beneficiado y Organista de la de Ciudad Rodrigo.

D.<sup>a</sup> Gonzala de la Rosa Santos, Competente.

SEÑORES OPOSITORES QUE HAN SOLICITADO TOMAR PARTE EN ESTAS OPOSICIONES

D. Jorge Antonio Tollado y González.

D. José Gómez Crespo.

D. José Murguía Acosta.

D. Francisco Andrade Jiménez.

D. Carlos Hurtado Romero.

D. Francisco Román Martínez.

D. Manuel Peñalva Téllez.

D. Gaspar de Arabaolaza Gorespe.

D. Arturo García Agúndez.

D. Luciano Vicente San Martín.

D. Angel Mora Vadillo.

D. Eliso Martín Arribas.

D. Felipe López Colmenar (le falta acreditar la edad).

D. Mariano Pérez y Sánchez.

D. Cecilio Sagarnay López de Goicochea.

D. José Verdi Conde.

D. Carlos Ferro y Cuervo (le falta acreditar la edad).

SEÑORAS OPOSITORAS QUE HAN SOLICITADO TOMAR PARTE EN ESTAS OPOSICIONES

D.<sup>a</sup> Julia Gómez Pérez (le falta acreditar la edad).

D.<sup>a</sup> María Luisa Silva y López.

D.<sup>a</sup> Faustina María Vilda Represa.

D.<sup>a</sup> Ana Nafra Ramos.

D.<sup>a</sup> Clementa Arroyo Dávila.

D.<sup>a</sup> María del Rosario Uríbarri Garróta.

D.<sup>a</sup> Maximina Sánchez Esteban.

D.<sup>a</sup> María de los Angeles Martínez y Suárez.

D.<sup>a</sup> María Juana Vázquez Raices.

D.<sup>a</sup> Dolores Bienzobas Lón.

D.<sup>a</sup> Sisimila Rafaela García González.

D.<sup>a</sup> Mercedes Cobas Lojo.

D.<sup>a</sup> Eulalia Cervera Ferreres.

D.<sup>a</sup> Petra Angustias Lucas López.

D.<sup>a</sup> María Primitiva Jorge Marzal.

Transcurrido el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, y resueltas las recusaciones y renunciaciones que puedan presentarse en dicho tiempo, el Rectorado pasará los expedientes a los señores Presidentes de los respectivos Tribunales, para que

anuncien en la GACETA, con quince días de anticipación, el lugar, día y hora en que han de dar comienzo los ejercicios.

Los señores opositores y opositoras a quienes falta completar sus expedientes, deberán hacerlo antes del día que se fije para el comienzo de los ejercicios de estas oposiciones.

Salamanca, 18 de Diciembre de 1916.—  
Por delegación: El Vicerrector, Enrique Esperabé. P—6480

## SUBASTAS

*Jefatura administrativa de Oviedo.*

Debiendo celebrarse subasta local única, en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra en 10 de Noviembre último, para la contratación del servicio de subsistencias para las fuerzas del Ejército y Guardia Civil estantes y transeuntes en la Plaza de Oviedo, hago presente a los que deseen tomar parte en la licitación, que el acto tendrá lugar el día 5 de Enero próximo, a las diez horas, en el local que ocupa la Jefatura administrativa, en el Cuartel de Santa Clara, de esta Plaza, ante el Tribunal que nombra la Superioridad, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días de labor, desde esta fecha, en la citada Jefatura administrativa, desde las diez a las trece.

Los precios límites que han de regir en el acto de la subasta serán los siguientes:

Ración de pan de 630 gramos, 32 céntimos de peseta.

Ración de cebada de cuatro kilogramos, una peseta 43 céntimos de peseta.

Ración de paja de seis hilogramos, 40 céntimos de peseta.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta es el de 4.893 pesetas efectivo, ó su equivalencia en papel del Estado, al precio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior ó su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 6 de Agosto de 1909 (*Colección Legislativa*, núm. 157), ley de Protección a la Industria nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores quedan obligados a indicar en su proposición los establecimientos nacionales de que procedan sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, y el último recibo de la Contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Si se presentaren dos ó más proposiciones iguales, y fuesen las más ventajosas, se verificará licitación por puja á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Oviedo, 19 de Diciembre de 1916.—El Jefe administrativo: P. A. Cirilo Junco.

*Modelo de proposición.*

D. F. de T. y T., domiciliado en ... y con residencia en ... provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, fecha ... de ... para la contratación del servicio de subsistencias a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil, estantes y transeuntes, en la Plaza de Oviedo, y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento, a ejecutar el expresado servicio á los precios siguientes:

Ración de pan de 630 gramos, dividida en dos piezas de 315, á ... céntimos de peseta (en letra).

Ración de cebada de cuatro kilogramos, á ... peseta ... céntimos de peseta (en letra).

Ración de paja de seis hilogramos, á ... céntimos de peseta (en letra).

Acompañando, en cumplimiento á lo prevenido, la cédula personal de ..., expedida en ... (y el poder notarial en su caso), así como el último recibo de la Contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca.

Los productos que ofrece proceden de ... (tal plaza).

... de ... de ...

(Firma y rúbrica.)

S—894

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

**Recaudación de Contribuciones del pueblo de Casas de Fernando Alonso.**

D. Alfonso Gosálbez y Bonet, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Casas de Fernando Alonso.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica perteneciente a los años 1888-89 al 1916, de esta población, he dictado la siguiente

«*Providencia.*—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto, a los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalándose al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación del embargo.»

Y hallándose comprendido entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia el que a continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica por medio de la presente inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

*Deudor que se cita.*

Germán Alarcón, 108,37 pesetas.  
Casas de Fernando Alonso, 2 de Diciembre de 1916.—El Recaudador, Alfonso Gosálbez, P—8990

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Alcaldía Constitucional de Pamplona.**

D. Manuel Negrillos y Coicochea, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que á instancia del mozo Clemente Reta Ramírez, alistado en esta capital para el Reemplazo del año 1914, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual, ó durante los diez años últimos, de Fidel Reta Goyena, padre del expresado mozo, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Ramón y Francisca, nació en Puyo, de esta provincia de Navarra, el 23 de Marzo de 1865, teniendo ahora, si vive, cincuenta y un años de edad, era casado y de oficio labrador, al ausentarse de esta capital, hace dieciséis años, á la República Argentina.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 145 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, se publica este edicto y se ruega á cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual y durante los dieciséis últimos años, del expresado Fidel Reta, se sirva comunicarlo al señor Alcalde de esta capital.

Pamplona, 11 de Diciembre de 1916.—  
Manuel Negrillos. M-6475

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Junta de Obras del Puerto de Tarragona.**

Segunda amortización del empréstito.  
Día 16 de Diciembre de 1916.

Números de las Obligaciones amortizadas en el sorteo verificado en dicho día:

**SERIE A**

24, 211, 345, 458, 461, 467, 699, 724, 775, 788, 791, 908, 967, 1.000, 1.005, 1.145, 1.449, 1.488, 1.599, 1.654, 1.704, 1.759, 1.953, 2.246, 2.270, 2.338, 2.392, 2.530, 2.542, 2.548, 2.597, 2.629, 2.645, 2.670, 2.886, 2.961, 3.012, 3.021, 3.131, 3.276, 3.354, 3.388, 3.522.

**SERIE B**

61, 127, 240, 302, 326, 371, 593, 622, 718, 1.028, 1.040, 1.044, 1.107, 1.123, 1.151, 1.310, 1.387, 1.560, 1.602.

**SERIE C**

51, 310, 317, 447, 652, 1.009, 1.115, 1.130, 1.237, 1.264, 1.331, 1.388, 1.470, 1.474, 1.667.

**SERIE D**

16, 118, 164, 262, 342, 376, 384, 467, 665, 701, 779.

**SERIE E**

84, 118, 124.  
Secretario-Contador, Francisco Ixart.—  
El Vicepresidente, Agustín Virgili.  
X-2488

**Sociedad Minera El Guindó.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 24, en relación con el artículo 45 de los Estatutos, ha acordado hacer el cuarto reembolso de 50 pesetas por acción, cuyo pago se efectuará á partir del día 2 de Enero de 1917, en la casa de banca de los señores Aldama y Compañía, Banco Alemán Transatlántico, Banco de Castilla y en el

domicilio social, calle de la Lealtad, 9, bajo.

El referido pago se verificará contra presentación de los títulos, que serán estampillados, haciéndolo constar, así como también la reducción del capital nominal de los mismos, que será para lo sucesivo de 300 pesetas por acción.

Madrid, 22 de Diciembre de 1916.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Gabriel Rodríguez.  
X-2490

**Compañía Anónima Basconia.**

Sorteo para amortización de Acciones preferentes.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que el artículo 5 de los Estatutos le confiere, ha acordado amortizar, mediante sorteo 300 Acciones preferentes.

En el verificado en el día de hoy han resultado amortizadas las siguientes:

41 á 50, 181 á 90, 711 á 20, 721 á 30, 771 á 80, 1231 á 40, 1251 á 60, 1271 á 80, 1341 á 50, 1481 á 90, 1551 á 60, 1591 á 600, 1801 á 10, 1861 á 70, 1921 á 30, 2051 á 60, 2281 á 90, 2331 á 40, 2371 á 80, 2431 á 40, 2461 á 70, 2651 á 70, 2701 á 10, 2831 á 40, 3191 á 200, 3341 á 50, 3431 á 40, 3581 á 90, 3601 á 10, 3961 á 70.

El pago del importe de los títulos, previa deducción de los impuestos vigentes, se efectuará por el Banco del Comercio desde el día 10 de Enero próximo á los poseedores de los mismos que no manifiesten á la Compañía ó al citado Banco con anterioridad á dicha fecha su decisión de optar por el canje de un número igual de Acciones ordinarias á que se refiere el artículo 5 de los Estatutos.

Bilbao, 15 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan T. de Gandarias.  
X-2491

**Sociedad Anónima El Aguila.**

FÁBRICA MODELO DE CERVEZA Y HIELO MADRID

Aviso á los señores Obligacionistas y Accionistas.

Desde el día 2 del próximo mes de Enero se pagará por el Banco Hispano-Americano, en Madrid, el cupón número 27 de las Obligaciones, con deducción de impuestos.

También pagará el mismo Banco desde dicho día, de once á una, 20 pesetas por acción, libre de impuestos, contra el cupón número 21, á cada una de las 9.000 que tiene emitidas, como complemento de las utilidades en el ejercicio de 1916.

Al hacer el cobro de los cupones de las 6.000 acciones que se hallan en circulación, los señores Accionistas deberán acreditar la propiedad de las mismas, exhibiendo los títulos ó los resguardos justificativos de hallarse depositadas á nombre suyo.

Cumplida esta formalidad, el Banco Hispano Americano les hará entrega de los resguardos provisionales expedidos por la sociedad El Aguila, en representación de las acciones emitidas por virtud del acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de Junio último, y les abonará el dividendo correspondiente á estas acciones.

Madrid, 20 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Aragón y Aragón.  
X-2491

**Sociedad Anónima Tranvía ó Ferrocarril Económico de Manresa á Berga.**

Esta Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de Obligaciones que desde el día 2 de Enero próximo se pagará el cupón número 1 de dichos títulos, así como el importe de las Obligaciones que resultaron amortizadas en el sorteo verificado el día 13 de Noviembre último, en la Caja de las Oficinas Centrales de la Compañía, en Manresa (Estación de Manresa-Río), y en Barcelona, por mediación del Agente de Cambio y Bolsa, D. Manuel Baixoras, calle de Cortes, 591, A, primero-segunda.

Barcelona, 15 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Farjón.  
X-2492

**Sociedad Anónima**

**La Alicante.—Alicante.**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria para el día 13 de Enero de 1917, á los señores Accionistas de la misma, á las dieciocho horas del mismo día, en la calle de San Fernando, 51, bajo.

Dicha Junta se celebrará en cumplimiento de lo que determina el artículo 30 de los Estatutos, y en ella se tratará del estado y marcha de los trabajos de la Sociedad.

Se previene que para el derecho de asistencia á la Junta habrá de cumplirse por parte de los señores Accionistas, lo que previene el artículo 31 de los Estatutos.  
X-2497